

DECRETO DE 27 DE AGOSTO

MINISTERIOS. ? Se nombra ministro de gobierno al señor Luis Paz, y de justicia é instrucción pública al señor Emeterio Továr.

MARIANO BAPTISTA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que se ha aceptado la dimisión presentada por los señores Telmo Ichaso y Jenaro Sanjinés, de las carteras de gobierno, justicia é instrucción pública.

DECRETO:

Artículo único. ? Se nombra ministro de gobierno al doctor Luis Paz, y de justicia é instrucción pública, al doctor Emeterio Továr.

El ministro de la guerra, encargado interinamente de la cartera de relaciones exteriores y culto, dará ejecución al presente decreto.

Palacio de gobierno en Oruro, á los 27 días del mes de agosto de 1892.

M. BAPTISTA.

El ministro de la guerra?

Severo F. Alonso: